

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle Ramón y Cajal, de Fuente del Maestre».**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 243, de 25 de octubre pasado, se inserta anuncio sacando a subasta la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle Ramón y Cajal, de Fuente del Maestre», con un presupuesto total de licitación de seiscientos treinta y tres mil doscientas diez pesetas con cincuenta céntimos y un plazo de ejecución de seis meses.

Entre las condiciones de la subasta figuran las de presentación del Carnet de Empresa con Responsabilidad; la constitución de un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del importe del presupuesto; la constitución por el adjudicatario de una fianza definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación; la del plazo de veinte días hábiles para presentación de proposiciones, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; la de la apertura, que será a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior, en el Palacio Provincial, etc.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas y empresas deseen tomar parte en esta subasta.

Badajoz, 4 de noviembre de 1961.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno: el Presidente, Adolfo Díaz-Ambrona.—4.648.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers por la que se anuncia concurso para optar al suministro de los aparatos y material que se citan.**

En virtud de lo acordado por la Corporación municipal, cumplido lo previsto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 en relación con el 37 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace pública la licitación mediante concurso, para la adquisición de aparatos para modernización y reforma del alumbrado público en los tres sectores de esta ciudad de Granollers que a continuación se citan:

1. Travesía urbana de la carretera de Barcelona a Puigcerdá.
2. Sector urbano al oeste de la plaza Jacinto Verdaguer.
3. Barrio de la Estación del Norte, por los siguientes tipos de licitación:

El sector número 1, por el tipo de 1.498.187,92 pesetas.

El sector número 2, por el tipo de 138.401,15 pesetas, y el

Sector número 3, por el tipo de 531.188,07 pesetas, y con arreglo y sujeción estricta a los respectivos proyectos técnicos y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, debidamente aprobadas.

El suministro y entrega de los aparatos y demás material de cada sector se verificará por el adjudicatario por un plazo que no podrá exceder de noventa días, y el pago de los mismos se verificará por los plazos y forma que se indica en los respectivos pliegos de condiciones, y con cargo a las consignaciones presupuestarias acordadas por la Corporación.

Los pliegos de condiciones, proyectos técnicos y demás elementos de conocimiento para los señores licitadores, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, de diez a once horas, hasta el día anterior al señalado para la licitación por concurso.

La garantía provisional que habrá de depositarse para tomar parte en el concurso de cada sector será de 29.963,75 pesetas para el número 1; de 2.768,02 pesetas para el número 2, y de 10.623,76 pesetas para el número 3; y la definitiva que haya de prestar el adjudicatario, de doble cantidad que la señalada como provisional en cada uno de los tres sectores reseñados.

Las proposiciones optando, por separado, a un solo sector, o a dos, o bien a los tres citados del presente concurso, irán reintegradas con timbre de seis pesetas, acompañadas del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y según el modelo que al final se inserta.

Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en las horas hábiles de oficina, cualquier día laborable siguiente

al de haberse publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la apertura de pliegos, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el indicado «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones económicas y los documentos que las acompañen, agrupados éstos en un conjunto designado como «Proposiciones técnicas», deberán presentarse en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de aparatos para instalación y reforma de alumbrado público del sector número 1, 2 ó 3 (con su denominación respectiva)».

Cada concursante puede optar al concurso de un sector, de dos o de los tres, pero presentando un pliego para cada uno. Un mismo concursante que opte a dos o tres sectores, con sólo citar los documentos que del conjunto llamado «Proposiciones técnicas» acompañe en la proposición de un sector, y sean personales y comunes para cada sector, serán válidos para la pliegos respectiva.

Los anuncios que se motiven serán a cuenta y cargo del adjudicatario de los concursos respectivos.

### Modelo de proposición

El abajo firmante ..., vecino de ..., domiciliado en la calle de..., en su calidad de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ..., así como del proyecto y condiciones técnicas, económicas y administrativas fijadas para optar al concurso para adquisición de aparatos para instalación y reforma de alumbrado público en el sector número 1, número 2 ó número 3 ... (con su correspondiente denominación y pliego por separado en cada uno), cuyas condiciones acepta en su totalidad, se compromete a efectuar el suministro de dicho material por el precio de ... (en letras y números) ... comprometiéndose igualmente a que dicho material que suministre será de las mismas características en cantidad y calidad que las descritas en el adjunto pliego de «Condiciones técnicas».

El plazo que se propone para el pago de la expresada cantidad es de ... (las fechas en letras y números) ...

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Granollers, 11 de noviembre de 1961.—El Alcalde, Carlos Font Llopart.—8.508.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Mojados (Valladolid) por la que se anuncia la primera subasta del aprovechamiento de resinas de los propios de este Ayuntamiento y monte de «Albosancho y Cobatillas», correspondiente al año forestal de 1961-62.**

El día 7 de diciembre próximo, a las diez horas, se celebrará en el salón Capitular de estas Casas Consistoriales la primera subasta del aprovechamiento de resinas de los propios de este Ayuntamiento y monte de «Albosancho y Cobatillas», correspondiente al año forestal de 1961-62, consistentes en 17.063 pinos a vida y 3.720 a muerte, bajo el tipo de tasación de 637,078 pesetas, pudiendo hacer su presentación de pliegos para optar a esta subasta todos los días laborables y en horas de oficina y hasta el día anterior hábil al señalado para la misma y hora de las trece, siendo preciso consignar el 3 por 100 de la tasación.

Podrán tomar parte en esta primera subasta nada más que los licitadores provistos de certificado industrial resinero de la segunda comarca, que comprende León, Valladolid, zona de Arévalo (Ávila) y Segovia.

En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda el día 19 de diciembre próximo y hora de las diez de su mañana, siendo el mismo tipo de tasación que para la primera, y podrán tomar parte en la misma todos los fabricantes provistos de certificado industrial resinero, cualquiera que sea la comarca.

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones se hallan de manifiesto a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en los días hábiles de oficina.

Mojados, 9 de noviembre de 1961.—El Alcalde, César Casado.—4.678.